



SOLO LO NATURAL ES MEJOR
PORQUE ES VIDA!

QUITO, OCTUBRE 28 DEL 2015

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Por medio de la presente comunico a ustedes, que con fecha 23/10/2015 se remitió al servicio de rentas internas una sustitutiva, al formulario #106091497, por la declaración del impuesto a la renta y presentación de balances único sociedades periodo 2014, debido al cambio de sistema con facturación electrónica y a la implementación de la facturación electrónica, los balances primarios se distorsionaron esto genero un retraso en el tiempo de cumplimiento con los entes de control una vez que hemos verificado toda la información procedimos con las rectificaciones necesarias. Con el expediente # 161423

Por lo antes mencionado, adjunto a ustedes el Informe del representante legal de la empresa, en el que expresa la situación por la que se tuvo que remitir una sustitutiva al servicio de rentas internas. En las mismas condiciones, se anexa una copia del acta de junta de accionistas en donde hacen referencia al referido asunto.

Por lo que solicito a ustedes, se sirvan rectificar a vuestros registros, la información financiera, considerando el nuevo formulario presentado al servicio de rentas internas #107619650.

ATENTAMENTE,

ESCOBAR PEREZ MARIO ROBERTO
C.C. #1709303042
GERENTE GENERAL JALEA REAL

VENTAS
AL
POR MAYOR
Y MENOR

PRODUCTOS
NATURALES.

ALIMENTOS
NATURALES
Y
DIETETICOS

NACIONALES
E
IMPORTADOS





SOLO NATURAL ES BUENO
PORQUE ES REAL

INFORME AL CANCER RECTIFICATORIO DEL GERENTE

COMERCIALIZADORA JALEAREAL CIA. LTDA.

AÑO 2014

QUITO, JUNIO 28 DEL 2015

Señores Accionistas:

Cumpla Informarles a ustedes, que el informe presentado sobre la situación financiera de la empresa COMERCIALIZADORA JALEAREAL CIA. LTDA., periodo 2014, fue modificado por cuantael cambio de sistema con facturación electrónica y a la implementación de la facturación electrónica, los balances primarios se distorsionaron. Cuyos resultados afectaron la situación financiera de la empresa.

En vista de lo antes expuesto, solicito a ustedes, la Junta General de Accionistas autorización para poder realizar la nueva declaración o sustitutiva del formulario 101 ante el Servicio de Rentas Internas, periodo 2014, sustituyendo a la presentada, en el mes de octubre del 2015.

Y con la información antes indicada, proceder a remitir los respectivos Estados Financieros, cabe indicar que la información subida a la Superintendencia de Compañías, Estado de Cambio de Patrimonio, Flujo efectivo, Nota a los Estados Financieros, se registraron en base a la última sustitutiva enviada al Servicio De Rentas Internas#107619650

Al finalizar el presente informe, dejo escrito mi agradecimiento a los señores Accionistas, me suscribo de ustedes.



Agotamiento,

Escobar Pérez Mario Roberto
GERENTE GENERAL JALEA REAL

VENTAS
AL
POR MAYOR
Y MENOR

PRODUCTOS
NATURALES.

ALIMENTOS
NATURALES
Y
DIETETICOS

NACIONALES
E
IMPORTADOS





COMERCIALIZADORA *Jalea Real Cía. Ltda.*

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL

EXTRAORDINARIA

COMERCIALIZADORA JALEA REAL CÍA. LTDA.

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, al día 20 de Julio dos mil quince, Siendo las once de la Mañana, en las oficinas de la compañía ubicada Calle Cocoriquas # 406 y Av. Quito, edificio: Jaleareal piso: 1 frente a la junta de calificaciones de las fuerzas armadas, se reúnen los socios de la compañía COMERCIALIZADORA JALEA REAL CÍA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la **Señora Lida Susana Chávez Cuadrado**; Y como secretario el **señor Edgar Ibarra**. La Presidente de la Junta dispone que por Secretario se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

	participación	participaciones	C/P
1 Escobar Pérez Mario Roberto	90%	\$ 27,000.00	\$ 1
2 Chávez Cuadrado Lida Susana	5%	\$ 1,500.00	\$ 1
3 Onofre Chávez Andrés Paolo	5%	\$ 1,500.00	\$ 1
	100%	\$ 30,000.00	

Los socios representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, por lo que cada acción le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General por el número de participaciones que representan, deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Revisión y aprobación de balances auditados del año 2014 con las Notas a los Estados Financieros
- 2 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente
- 3 Conocimientos del informe de Auditoría Externa, y
- 4 Deliberación sobre el destino de las utilidades

QUÓRUM Y ASISTENCIA:

El secretario informa a la presidenta que ha confirmado la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado, confirmando que existe el cuórum reglamentario para constituirse en junta universal. La presidenta toma nota y autoriza al secretario dar lectura a la convocatoria que quince días ante fue entregada a cada socio. La presidenta pregunta sobre los puntos a tratar y al no haber observaciones se da paso a la junta.

1 de 2

"Solo lo natural es mejor porque es vida"



COMERCIALIZADORA

Jalea Real Cia. Ltda.

PUNTOS

Primer punto Revisión y aprobación de los estados financieros con sus respectivas notas del año 2014, Los socios han revisado los balances que fueron entregados con anterioridad a esta junta, y no tienen observaciones que se consideren relevantes que afecten la estructura o la presentación, y proceden a aprobar el balance con sus respectivas notas del periodo 2014.

Para proceder al segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe del Gerente, Señor Escobar Pérez Mario Roberto salva su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra la Señora Lida Susana Chávez Cuadrado y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión del gerente.

Se procede con el tercer punto Conocimiento del informe de Auditoría Externa por parte de la Compañía SANG ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA. Para esto se da lectura al informe, y la junta toma nota de la necesidad de presionar a los bancos para que envíen respuesta a las confirmaciones y así evitar el punto que hace mención el informe de auditoría, respecto al punto de las partes relacionadas, los socios disponen a la gerencia que planifique la reducción paulatina de esta dependencia a fin de crear independencia de los negocios, la junta procede a aprobar el informe de auditoría con las observaciones.

Pasa al punto cuarto La junta decide que se pague a los empleados y los organismos de control se provisione el fondo de reserva legal y el saldo sea retenido hasta que una nueva junta lo disponga sea para repartir o capitalizar la compañía.

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios de la compañía

Escobar Pérez Mario Roberto

Chávez Cuadrado Lida Susana

Onofre Chávez Andrés Paolo

Edgar Ibarra
Secretario